

COMITÉ DE TRABAJO - MECESUP

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROCESO

Con motivo del Primer Concurso del Fondo Competitivo MECESUP 1999, la Universidad de Chile decidió entrar en un proceso de selección interna de perfiles de proyectos y de formulación de proyectos institucionales de pregrado y postgrado para ser presentados a dicho Concurso y a los que siguen en los próximos dos años. Como lo aprobara el Consejo Universitario en su oportunidad, la Universidad de Chile favorecerá una presentación integrada que se dirigirá a consolidar sus programas de pre-grado considerados conjuntamente, y en la perspectiva de fortalecer su calidad e integración.

El documento sobre el Plan Estratégico 1999-2003 que se acompaña, en este contexto, cumple con una doble finalidad:

- Definir un Plan Estratégico que enmarque y oriente, en el ámbito de la docencia, los contenidos de los proyectos a ser presentados al MECESUP, para el período 1999-2003. Este Plan se ha enmarcado en los elementos que el Consejo Universitario considerará durante sus discusiones sobre Plan Estratégico de Enero de este año.
- Establecer un procedimiento interno de implementación del Plan Estratégico a través de los proyectos de pregrado y postgrado, incorporando los recursos a obtener en el Concurso MECESUP 1999, estimando como prioritario el considerar la secuencia de los dos próximos concursos que vienen en los años 2000 y 2001.

La Comisión de Selección de perfiles de proyectos designada por el Consejo Universitario se pronunció en cuanto a la elegibilidad de ellos para ser considerados en el proyecto institucional de innovación y fortalecimiento de la docencia de pregrado y postgrado, con recursos del MECESUP. Luego de un arduo trabajo, dicha Comisión recomendó una selección de perfiles de proyectos y una estrategia de presentación.

La Vicerrectoría de Asuntos Académicos tendrá la responsabilidad de formular los proyectos a ser presentados al Concurso MECESUP 1999. Sin embargo, resta aún un proceso de ajuste de los perfiles de proyectos a los recursos efectivamente disponibles del MECESUP y a los aportes de los presupuestos ordinarios centrales y de las unidades ejecutoras, además del ajuste debido a la presentación integrada que se desea hacer.

En este documento, se señala el camino a seguir, entre los meses de septiembre y octubre del presente año, donde la asignación de los recursos obtenidos a través de los proyectos institucionales presentados al MECESUP se materializará contra la definición de planes estratégicos trienales y de un plan de acción anual a nivel de campus o unidad de ejecución.

Santiago, 16 de agosto de 1999.

UNIVERSIDAD DE CHILE

PLAN ESTRATÉGICO 1999-2003 PARA LA DOCENCIA DE PREGRADO Y POSTGRADO Y SU PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN CON EL APOYO DE RECURSOS DEL MECESUP

Antecedentes

En las recientes reuniones internacionales sobre educación superior organizadas por UNESCO, se ha destacado la necesidad de iniciar profundas reformas en la docencia de pregrado con el fin de mejorar su calidad y la pertinencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Existe consenso internacional en que la innovación en estas materias es un imperativo en el nivel de los sistemas de educación superior en la mayoría de los países, y que se requiere de un marcado liderazgo para impulsar dichas reformas con éxito.

Hay evidencias que demuestran que el problema también está presente en nuestro país y que se necesita de incentivos, a través de políticas públicas y del compromiso de los académicos, para emprender los cambios tendientes a superar estas dificultades.

La docencia en la Institución adolece de ineficiencias en el uso racional de sus recursos humanos y de inadecuada infraestructura y equipamiento. Estos problemas afectan la organización de la actividad y, finalmente, la calidad del trabajo académico. No ha existido un esfuerzo sistemático para llevar adelante un cambio integral, y la labor docente se ha venido caracterizando por una marcada atomización del trabajo académico y por ausencia de innovaciones sustanciales, a pesar de los cambios que ocurren en el entorno productivo y social. Los signos de desadaptación curricular al mundo actual no son menores, reflejándose en la ausencia de necesarios cursos de formación general, descoordinación en cuanto a la formación básica, y excesiva profesionalización en las asignaturas desde sus más tempranos inicios en los programas de docencia. Los problemas de la gestión se traducen en una pobre coordinación interdisciplinaria.

Se ha ido desadaptando nuestra formación de pregrado frente a los requerimientos de la realidad nacional, además de no potenciar efectivamente las ventajas de la Universidad de Chile en cuanto a desarrollar postgrados de alta efectividad y cobertura. Por ello se requiere de un modelo renovado de acción para superar este escenario de crisis, tanto para el cambio de enfoque formativo a nivel del curriculum de las diversas carreras, como para el fortalecimiento de la calidad de la enseñanza de pregrado por medio de inversiones adecuadas y de una mejor coordinación y racionalidad para la utilización de los recursos humanos y físicos.

Los problemas mencionados no son, por supuesto, exclusivos de nuestra Institución, e indican que se requiere de un cambio sustantivo en el sistema de educación superior nacional que la Universidad de Chile puede y debe liderar. Este cambio debe abordar prioritariamente el carácter excesivamente profesionalizante de la docencia de pregrado, su falta de integración interdisciplinaria en la formación básica, la ausencia de suficiente formación de tipo general y la

carencia de una adecuada potenciación del postgrado. El cambio en la Universidad de Chile alentará un cambio general que es necesario y saludable en el sistema en su conjunto.

El Plan Estratégico de la Universidad de Chile que se propone para la innovación, mejoramiento de la calidad y equidad en la docencia de pregrado y postgrado, se fundamenta en dos lineamientos básicos que orientan su accionar en el largo plazo:

El marco de la Misión institucional

La misión de la Universidad de Chile es la generación, cultivo, transmisión e integración de las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas y las demás manifestaciones de la cultura. Dicha misión se realiza a través de una acción orientada preferentemente hacia los problemas y necesidades nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la nación y a la formación de una ciudadanía crítica, con conciencia social y responsabilidad ética.

La Misión en el ámbito de la docencia

En lo que concierne a la docencia, la Universidad de Chile promueve, en sus distintos niveles, una docencia integrada que articule la formación general y especializada con la formación ética y humanista amplia; y la formación básica con la formación profesional, animada esta última por la vocación de servicio público. Promueve, además, una permanente acción destinada a elevar la calidad, actualización y creatividad en el ejercicio de esta función.

El Plan Estratégico de Pregrado y Postgrado: Período 1999-2003

Visión estratégica

Ofrecer una docencia activa y participativa que privilegie el aprender a pensar y relacionar por sobre la acumulación de conocimientos, mediante una interacción programática transversal a lo largo de todo el proceso de formación universitaria y articulando lo científico-tecnológico con lo humanístico e introduciendo en forma sostenida principios éticos y valóricos y las perspectivas de las problemáticas social y cultural propias de nuestro país.

El Plan Estratégico se propone avanzar en la aplicación de un programa innovador de mejoramiento de la calidad y de eficiencia de la educación superior; un modelo docente racionalizador, flexible, transversal, integrador y valórico, basado en dos lineamientos estratégicos generales:

- a) Fortalecer el currículo de la formación general perdurable, a expensas de una adecuada y prudente disminución en la formación específica de rápido recambio en el desempeño profesional, a fin de dar flexibilidad y movilidad a las diferentes opciones ofrecidas a los estudiantes: un plan de formación general inicial en un sistema formativo secuencial de entradas y salidas múltiples.
- b) Privilegiar una docencia transversal e integrada a lo largo de los estudios de pregrado, fortaleciendo la unidad académica de la Institución para lograr una racionalidad máxima de los recursos humanos y físicos, asegurando un mejoramiento de la docencia en calidad, eficiencia y calidad, incorporando en los postgrados un fuerte criterio interdisciplinario e integrador.

Objetivos estratégicos para el período 1999-2003

Para el mejoramiento de la docencia

- Proporcionar mecanismos y medios para intensificar y enriquecer la relación entre docente y alumno
- Incorporar actividades curriculares que enriquezcan el proceso de aprendizaje
- Incorporar actividades complementarias que abran perspectivas y favorezcan la formación integral del alumno
- Privilegiar actividades participativas donde se apliquen los conocimientos adquiridos
- Ampliar y fortalecer el apoyo metodológico y tecnológico para actualizar la docencia, que estimule y favorezca el estudio y el aprendizaje
- Mejorar el actual acceso del alumno a textos, medios audiovisuales, bibliotecas actualizadas y digitalizadas y a medios que los contacten a fuentes remotas de conocimiento.
- Adecuar la admisión de alumnos a la capacidad educacional ofrecida y a la exigencia de graduar a un alto porcentaje de los admitidos.
- Proporcionar cursos cuyo tamaño no comprometa la calidad del aprendizaje
- Ofrecer al alumno un entorno atractivo y un ambiente que incentive el estudio y la convivencia académica.
- Establecer mecanismos y procedimientos de admisión, calificación, aprobación, promoción, graduación y transferencia entre programas que garanticen el aprovechamiento racional del tiempo de los alumnos.
- Establecer vínculos con el postgrado como opción de especialización.

Para el mejoramiento de la calidad de la formación de pregrado

- Proporcionar a todos los alumnos de pregrado, desde el inicio de sus estudios universitarios, la formación integral básica que se requiere para avanzar en el dominio de las especialidades, sin perder de vista el lugar de esa especialidad en el conjunto del saber.
- Incorporar a los programas una formación humanista permanente, amplia, que estimule y oriente la reflexión, la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas acerca de los problemas fundamentales del hombre y de la sociedad, y de su sentido.
- Ofrecer a todos los alumnos una formación en ciencias que le permita adquirir una visión sistemática e integrada del mundo y comprender las metodologías que se usan para estudiar los fenómenos naturales y sociales.
- Estimular la búsqueda de modos de abordar la integración del conocimiento que se obtiene por medio de las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades.
- Avanzar hacia el libre acceso del alumno a programa de estudios relevantes a su vocación y de utilidad para su futuro quehacer
- Permitir la evaluación docente mejorando una formación profesional que potencie la capacidad de aprender más que la introducción de conocimiento específico.
- Evaluar y acreditar los programas de formación de pregrado, de manera de alcanzar reconocimiento regional y mundial.
- Proporcionar al alumno programas de formación a distancia, equivalentes a los presenciales, preferentemente de alta interactividad, de manera de facilitar el proceso de aprendizaje independientemente de situaciones de lugar y tiempo.
- Consolidar programas de orientación vocacional al alumno

- Dar al alumno una evaluación justa, oportuna y transparente, que lo oriente, corrija y motive

Para el fortalecimiento del postgrado, posítulo y la educación continua

- Consolidar y elevar el nivel de los programas existentes que aprovechen las ventajas comparativas de la Universidad
- Establecer nuevos programas de acuerdo a áreas requeridas por el desarrollo económico y social y por las necesidades culturales del país.
- Incrementar el número de estudiantes de estos programas, como proporción sobre el total de la Institución y proyectarlos hacia el resto del sistema.
- Fomentar la interdisciplinariedad de los programas que ofrezcan una mayor diversidad de áreas y permitan el uso más racional de recursos humanos y físicos.
- Avanzar en la oferta de programas combinados con otras universidades
- Acreditar internacionalmente los programas de doctorado

Para el fortalecimiento del docente universitario

- Enriquecer la vida universitaria favoreciendo e incentivando la organización de seminarios y formas activas de interacción entre académicos
- Impulsar el trabajo interdisciplinario y favorecer el análisis de los grandes problemas de la cultura contemporánea y de los principales desafíos vinculados al desarrollo nacional.
- Consolidar un plan sostenido de formación de académicos jóvenes que comprenda y se desarrolle en transversalidad.
- Terminar el diseño y aplicar sistemas de evaluación y calificación que reconozcan plenamente las actividades de docencia, con sus correspondientes incentivos y penalidades
- Proporcionar los medios de infraestructura y de equipamiento que permitan aplicar metodologías actualizadas de enseñanza-aprendizaje
- Proporcionar programas y medios de entrenamiento y actualización para incorporación de metodologías e instrumentos diversos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el mejoramiento de la gestión académica docente

- Privilegiar el fortalecimiento y profesionalización de la gestión de la Escuela como unidad especializada encargada de administrar la docencia, con recursos apropiados y diferenciados, debidamente asignados y calificados.
- Tender hacia la concentración de las inversiones en infraestructura en un número reducido de campus, de manera de aprovechar mejor el recurso académico y usar eficientemente la planta física y el equipamiento
- Aumentar la colaboración entre grupos afines y privilegiar el trabajo interdisciplinario
- Vincular a la comunidad universitaria de áreas diferentes y darles acceso a los diversos ámbitos de la cultura
- Propiciar el acceso de los académicos a bibliotecas, a equipamiento docente y a técnicas y medios de información en red de manera de incrementar y favorecer su productividad y creatividad.

Para el mejoramiento de la gestión universitaria

- Implementar sistemas de gestión que permitan la asignación prioritaria y global de recursos basada en el fortalecimiento de las estrategias de desarrollo planteadas por las diferentes unidades en coherencia con el plan institucional
- Implementar sistemas y mecanismos de control de gestión que, en un esquema descentralizado, aseguren la eficiencia de las unidades y la coherencia entre las diferentes actividades y las estrategias de la Institución.

Proceso de implementación del Plan Estratégico para la Docencia de Pregrado y Postgrado: Período 1999-2003

La implementación del Plan Estratégico se produce a través de la concreción de proyectos innovadores y de fortalecimiento de pregrado y postgrado de distinto tipo, ya sea que se ejecutan a un nivel de campus o de unidades académicas,

Según el tipo de proyecto a concretar, será necesario:

- Si es el caso, definir institucionalmente el campus, su administración y dominios y precisar qué unidades se integran física o virtualmente a cada uno.
- Generar una instancia administrativa financiera, en estrecha coordinación con la VEA, a nivel de campus o unidad académica para la ejecución del Mecesup como elemento de innovación y cambio, diferenciado y sumado al presupuesto corriente de cada unidad académica comprometida
- Generar una instancia similar a nivel de gestión académica, en estrecha coordinación con VAA..

El proceso de implementación del Plan Estratégico, se ceñirá, aproximadamente a los siguientes elementos a nivel de cada campus o unidad académica, según el tipo de proyecto:

- Generar, desde los organismos centrales, instancias de discusión, con académicos y estudiantes, para la identificación de necesidades prioritarias para cumplir con los objetivos estratégicos.
- Generar diálogo entre académicos y estudiantes para la discusión y logro de los objetivos del Mecesup, especialmente en lo referente a pregrado. Se deben incorporar prioridades y puntos de vista de los estudiantes.
- Formular Plan Estratégico de mejoramiento de la calidad y equidad de la docencia a tres años plazo a nivel de cada campus o unidad académica, donde se unan metas académicas con recursos financieros. Formulado en el marco del Plan Estratégico institucional, con objetivos específicos y metas dimensionables calendarizadas.

El Plan Estratégico local debe considerar los criterios establecidos para el pregrado y el postgrado que enmarcaron las presentaciones de los perfiles de proyectos, es decir:

Para el pregrado:

- a) Estar enmarcado en los lineamientos estratégicos especialmente en torno a la necesidad de fortalecer la formación general y la formación básica en el curriculum de las carreras.
- b) Justificar y demostrar la innovación que el plan incorporaría a los programas de docencia, particularmente en cuanto a la mejor coordinación entre unidades académicas del mismo campus.
- c) Demostrar la relación y equilibrio entre los objetivos a alcanzar y la experiencia y capacidades existentes en las unidades académicas para lograr las metas y resultados propuestos.

d) Contribuir a facilitar las relaciones académicas interunidades, buscando economías de escala y la racionalización de recursos humanos y físicos, tendiendo a la unificación de la gestión en los campus correspondientes.

Para el postgrado:

- a) Estar enmarcados en los lineamientos estratégicos planteados.
 - b) Establecer claramente las fortalezas existentes en investigación en cada programa en relación a la temática propuesta.
 - c) Representar un esfuerzo integrador transfacultad. En el caso de no existir suficientes fortalezas internas, incorporar a universidades nacionales o extranjeras, preferentemente con aquellas con las cuales existen convenios de cooperación.
 - d) Demostrar la relación y equilibrio entre los objetivos a alcanzar y las capacidades existentes en los programas para lograr las metas y resultados propuestos.
 - e) Evidenciar capacidades y estrategias destinadas a aumentar el número de graduados y reducir los tiempos de permanencia en los programas.
- Establecer un convenio o contrato de desempeño por el tiempo de tres años, donde se comprometen las acciones y los recursos, con un sistema de seguimiento y evaluación de resultados, financieros y académicos. Intervención de estudiantes.
 - Formular Plan de Acción Anual a nivel de cada campus o unidad académica, dependiendo del tipo de proyecto (en forma específica y diferenciada, con sus propias características).

La asignación de recursos a nivel local entregada a través de convenios de desempeño no es suficiente. Se efectuará monitoreo y evaluación de la marcha del proyecto, para hacer las rectificaciones necesarias.

Definir a nivel central y de cada campus o unidad de ejecución, los incentivos grupales e individuales de participación y contribución al éxito del Mecesusup: cómo va a influir en evaluación y calificación académica, cómo se va a reflejar en AUC u otros incentivos monetarios o no monetarios.

Descentralizar la ejecución a nivel de cada Campus o unidad académica, pero mantener centralizado y coordinado los aspectos normativos del proyecto

Plan de Acción Anual

(Debe ser específico por Campus)

Es la concreción de los objetivos específicos académicos, administrativos y financieros, tomando en cuenta los principios de implementación.

Cada componente del Plan de Acción Anual debe estar calendarizado y plantear indicadores que permitan su fácil seguimiento y evaluación.

El Plan de Acción Anual se examina contra los proyectos presentados al Mecesusup 1999, analizando su concordancia y necesidades de reformulación de objetivos específicos.

Se establecen los recursos físicos, académicos y financieros con que se cuenta en el presupuesto ordinario para el cumplimiento de los objetivos específicos.

Se optimiza el uso de los recursos del Mecesusup y se incluye reasignación de recursos liberados por su instalación, especialmente focalizados hacia aquellos ítemes que no son financiados con los recursos del Ministerio.

Se definen tareas y responsables a nivel de Campus o unidad académica de acuerdo a orientaciones de implementación (académico, administrativo). Calendario de tareas y responsables.

Se definen instrumentos y medios de monitoreo y evaluación local con participación de estudiantes y académicos.

Se generan informes periódicos a nivel local y central, para seguimiento administrativo y académico.

Reformulación Plan de Acción Anual, en el marco del Plan Estratégico local e Institucional.